



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE OBRA O SERVICIO DETERMINADOS, **DE TRES PUESTOS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO SUPERIOR**, FUERA DE CONVENIO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, nº exp. **SGPY 384/21-TS-1; SGPY 384/21-TS-2 y SGPY 384/21-TS-3**, PUESTOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir tres plazas de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de la categoría de Titulado Superior, fuera de convenio, en el Instituto de Salud Carlos III, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocadas por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 25 de octubre de 2021, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-VI adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

Firmado electrónicamente por el Director del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)
Cristóbal Belda Iniesta





ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
SGPY 384/21-TS-1

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	CAMBRA RUFINO	LAURA
2	FERNANDEZ GONZALEZ	CARMEN

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
SGPY 384/21-TS-2

No figura ningún candidato con criterio de admisión

ANEXO III
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
SGPY 384/21-TS-3

No figura ningún candidato con criterio de admisión

ANEXO IV
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
SGPY 384/21-TS-1

No figura ningún candidato con criterio de exclusión

ANEXO V
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
SGPY 384/21-TS-2

No figura ningún candidato con criterio de exclusión





ANEXO VI
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
SGPY 384/21-TS-3

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	MEDINA SERRANO	FERNANDO	B

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato o los señalados no corresponden a esta convocatoria, prioridad.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.

